Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Este presente año de mil y seiscientos y setenta y vno Pedro de Villa Real Ximenez de Alcuario y Geronimo Portal Ritti Pardhos por la Vlcion de Regidores y Capitanes y subrogados estando por Concejo todos los Calidades necesarias en el dho oficio para el exercicio del dho Alguacilazgo lo aceptaron y dan por tal y mandaron se le entregue la bandera Real y demas gremios pertenecientes al dho oficio

Por Gen.l

La Villa Nombro de Jaime por Procurador general de la Villa al señor Geronimo Pon de Paredes dandole el Poder nec.o para el dho oficio y en razon de esta se aga las diligen.s necesarias

Com.s de Rentas

Por Comisarios de Rentas y Propios de este Concejo se nombraron a los Sr.s Geronimo Pon de Paredes y Felix Ruano

Con.s de Propios

Por Contadores de los Propios y Rentas de dho Concejo se nombraron los Sr.s Andres Garcia Morata y Felix Ruanes de Paredes

Fiel de la Carn.

Por Fiel de la carnicería se nombro a Andres Garcia Morata

Fiel de Rentas

Por Fiel de Propios y Rentas se nombro a Melchor Jimenez Garcia de Paredes

Sobrestante

Por Sobrestante de las Rentas se nombraron a Bartolome Lorenzo

Pregonadores de Panos

Por Pregonadores de panos se nombraron a Juan Sanchez Ruano y Bernardo Garcia